

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.  
9974

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 10 y 11 Noviembre de 1930)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 2686

## GOBIERNO CIVIL

## OBRAS PUBLICAS

## PUERTOS—CONCESIONES

Habiendo solicitado de este Gobierno Civil D. Rafael Blanes Tolosa, la legalización por medio de concesión con carácter permanente de una caseta para baños construida en la zona marítimo terrestre de Cala Retjada, del término municipal de Capdepera, se abre un período de información pública de treinta días, para que durante el mismo puedan presentar cuantas reclamaciones crean convenientes las personas y entidades interesadas.

Palma 11 de noviembre de 1930.

El Gobernador,

C. VÁZQUEZ JIMÉNEZ

\*\*

Núm. 2687

MINAS.—Con esta fecha he aprobado los expedientes de las minas de hierro «Sigrido» (n.º 1.575), «Fortuna» (número 1.576), «Santa Cecilia» (n.º 1.577) y «Segundo Escipión» (n.º 1.590) del término municipal de Santa Eulalia del Río de la isla de Ibiza.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para que sirva de notificación a los interesados en cumplimiento y a los efectos de los artículos 55 y 56 del Reglamento General para el régimen de la Minería.

Palma 11 de noviembre de 1930.

El Gobernador,

C. VÁZQUEZ JIMÉNEZ

\*\*

Núm. 2685

## COMISION PROVINCIAL

## PERMANENTE DE BALEARES

Abierto el día 31 de octubre próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provinciales, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 2.352'40 pesetas depositada durante dicho mes.

Palma 8 de noviembre de 1930.—El Presidente, Juan Massanet Moragues.

\*\*

Núm. 2544

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial permanente de Baleares en la sesión que celebró el día 9 de octubre de 1930.

Aprobar el acta de la sesión anterior.  
Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo la rectificación del importe de cuatro cuentas por suministro de varias banderas.

De conformidad con lo propuesto por la misma Ponencia conceder un donativo de 100 francos al Comité de Fiestas de la Colonia Española de Beziers.

Estimar varias instancias de vecinos de Santañy contra su respectiva clasificación en el Padrón de cédulas personales de aquella villa del corriente año.

Visto un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia trasladando un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación relativo a la resistencia que, dice, oponen algunas Diputaciones al cumplimiento del Real decreto de 15 de julio último relacionado con la estadística de la Administración local, significar al Sr. Gobernador para que a su vez pueda hacerlo así presente al Señor Ministro que ni remotamente se ha puesto por esta Corporación dificultad ni oposición alguna al cumplimiento del expresado servicio, ya que es norma inquebrantable suya la fiel observancia y exacta ejecución de cuantos deberes por la Ley o por sus superiores jerárquicos se le encomienden.

Visto otro oficio del Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia acompañando una instancia de D. Mateo Canet Coll Presbítero sobre provisión de una plaza de pensionado de música, significar al Señor Gobernador que todos los acuerdos adoptados se han ajustado a las condiciones por la misma de antemano establecidas para que rigieran en las oposiciones a la plaza de que se trata y constan en el anuncio de la convocatoria inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 9.930.

Quedar enterada de un oficio del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda trasladando una resolución de la Dirección General del Tesoro público aprobando la escritura de constitución de la fianza en garantía del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

Accediendo al ruego de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, apoyar la petición elevada por la Cámara de El Ferrol al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional sobre modificación del título 3.º del vigente reglamento de instalaciones eléctricas.

Accediendo a lo solicitado por la Alcaldía de Inca formar el proyecto para la continuación en su término municipal del camino vecinal número 442 y notificar este acuerdo al Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe de Obras públicas.

Remitir a informe del mismo Sr. Ingeniero Jefe la liquidación de los caminos vecinales números 422 y 449.

Aprobar el presupuesto de gastos de cimentación del Puente número 544.

Aprobar certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales números 424, 445, 454, 504, 517, 522, 524, 526 y 539.

Aprobar las cuentas de liquidación de los caminos números 431, 503 y 555 y las de replanteo definitivo de los caminos números 517 y 549.

Trasladar al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad un oficio del Señor Arquitecto de provincia relativo al mal estado del

entramado de la Sala de convalecientes del Hospital provincial en la parte correspondiente al piso del porche del Asilo de la Piedad.

A propuesta del Tribunal de oposiciones conceder las plazas de pensionados de música y canto a las Señoritas Dolores Porta Bauzá y Fernanda Elias de Quirós Muntaner, pianista la primera y soprano ligera la segunda.

Quedar enterada de que el pensionado de escultura D. Salvador Adrover ha comenzado sus estudios en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Quedar enterada de la Memoria de fin de estudios presentada por D. Gabriel Fiol, pensionado que fué de pintura.

Pasar a informe del Comité Paritario Interlocal de Artes Gráficas un oficio de la Unión tipográfica Balear sobre aumento de la retribución que percibe el personal temporero que trabaja en la impresión de las listas electorales.

Conceder tres meses de licencia por asuntos propios sin sueldo al Sr. Archivero-Bibliotecario de esta Corporación Don Juan Pons Marqués.

Pasar a informe del Señor Ingeniero-Director de Obras y Vías provinciales un oficio de la Alcaldía de Alayor sobre habilitación del camino denominado de Son Gall.

Aprobar la autorización concedida por el Ayuntamiento de Escorca a D. Sebastián Quetglas para que pueda cobrar de la Caja provincial la cantidad de 300 pesetas que aquella Corporación por Bajas acredita.

Admitir a un alienado en el Manicomio y un indigente en la Casa de Misericordia.

Quedar enterada de la relación de medicamentos adquiridos con carácter urgente en el Hospital provincial de esta ciudad.

Autorizar la adquisición de un tubo de Rayos X y un par de guantes de protección para el Sr. Médico Radiólogo.

Autorizar la adquisición de material para los talleres de Zapatería y de la Imprenta de la Casa de Misericordia.

Quedar enterada de un oficio del Director de la Inclusa dando cuenta del fallecimiento de una expósita, acerca del cual interviene el Juzgado.

Quedar enterada de haber sido dado de alta un acogido en el Manicomio provincial.

A propuesta del Presidente Sr. Massanet conceder al Ayuntamiento de Muro una subvención de 5.000 pesetas para las obras de enlace del camino vecinal número 230 con el núm. 111.

Adquirir ejemplares de las obras «La Magrane Entreoberte de Teodor Aubanel traducción de Guillem Colom»; «Ordinacions Gremials y altres Capitols a Mallorca» de Antoni Pons Pre.; y de la Colección de fotografías artísticas editadas por el fotógrafo D. Gaspar Rullán con el título «Casa Oleza».

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en observancia de lo prevenido en el párrafo 2.º del art.º 100 del Estatuto provincial.

Palma 16 de octubre de 1930.—El Presidente, Juan Massanet Moragues.—El Secretario, Miguel Font.

\*\*

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial permanente de Baleares el día 16 de octubre de 1930.

Aprobar el acta de la sesión anterior.  
Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Prorrogar hasta el día 30 de noviembre próximo el período voluntario de la recaudación de cédulas personales en esta ciudad.

Aprobar la relación de dietas devengadas por el personal subalterno del Instituto provincial de Higiene.

Designar a los Señores Presidente de la Corporación D. Juan Massanet y Diputado provincial D. Gabriel Carbonell para que representen a la Diputación en el IV Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que ha de celebrarse en Madrid del 20 al 28 del corriente.

De conformidad con lo interesado por el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Barcelona apoyar las gestiones iniciadas por dicha Corporación para evitar toda innovación en los ingresos económicos de las Diputaciones que pueda comprometer o perturbar el equilibrio de sus presupuestos.

Señalamiento de precios medios para la liquidación de suministros hechos por los Ayuntamientos durante el mes de septiembre a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Aprobar las cuentas de gastos de liquidación correspondientes a los caminos vecinales números 455, 507 y 542.

Autorizar la ejecución de obras en fincas lindantes con los caminos vecinales números 203, 447 y 455.

Remitir al Alcalde de Capdepera varios proyectos formados por el Sr. Arquitecto de provincia a petición del Ayuntamiento de aquella villa.

Adquirir material sanitario para el Instituto provincial de Higiene.

Pasar a la Ponencia de Hacienda una instancia de los Oficiales segundados de esta Corporación solicitando mejora en el haber que perciben.

Quedar enterada de haber comenzado sus estudios el pensionado de pintura Don Ramón Nadal.

Quedar enterada de un oficio de la Alcaldía de Mercadal agradeciendo la subvención concedida para el Hospital municipal de aquella villa.

Trasladar al Sr. Ingeniero-Director de Obras y Vías provinciales un oficio de la misma Alcaldía de Mercadal interesando la habilitación del camino denominado de la Cucaña.

Quedar enterada de la relación de medicamentos adquiridos con carácter de urgencia para la Farmacia del Hospital provincial de esta ciudad.

Autorizar la adquisición de material sanitario para el Manicomio provincial de esta ciudad.

Quedar enterada de haberse recaudado 2.748'50 pts. por estancias causadas en el Manicomio durante los meses de agosto y septiembre últimos.

Conceder al Ayuntamiento de Porreras una subvención de 500 pts. para obras en el camino que conduce al Oratorio de Montesión.

Oidas las manifestaciones del Señor Moncada, autorizarle para que pueda disponer que por el taller de carpintería





